

15/18

N/Rfa.: MGPB/mdcl
Expte 2012/2430

Ayuntamiento de Arrecife
Avda Vargas, n.º 1
35500 Arrecife

Adjunto remito documento técnico de correcciones sustanciales del Documento de aprobación inicial del Plan General Supletorio de Arrecife (Lanzarote) en soporte digital entregado en esta Consejería por el equipo redactor, con registro de entrada n.º PTSS 32.293 de 22 de Diciembre de 2017, al objeto de su conformidad para continuar su tramitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

Asimismo, se requiere acuerdo expreso en lo relativo a las previsiones económicas del mismo, en los términos establecidos en el apartado 4 del artículo 22 del Real Decreto Legislativo 7/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, en relación con el artículo 10 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y el artículo 44.3 del Reglamento de procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo se debe prestar conformidad al estudio económico financiero y la memoria de sostenibilidad económica para que conste asegurada la viabilidad económica del plan, que se encuentra contenido en el Volumen 2: DOCUMENTO DE ORDENACIÓN, TOMO 5: ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO.

En Las Palmas de Gran Canaria

Pedro Afonso Padrón
EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO ANGEL AFONSO PADRON - DIRECTOR GENERAL ORDENACION TERRITORIO	Fecha: 16/01/2018 - 14:54:13
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 17579 / 2018 - N. Registro: PTSS / 484 / 2018	Fecha: 16/01/2018 - 16:20:35
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03hKUnw5Lj1tYJErJeQgchGsm-VhuaIjf	
El presente documento ha sido descargado el 16/01/2018 - 16:20:52	



Ayuntamiento de Arrecife

RECIBO REGISTRO DE ENTRADA

DATOS DE LA ANOTACIÓN

Oficina: Oficina Central de Registro

Nº de registro: 2018-E-RC-1518

Fecha de registro: 18 de enero de 2018, a las 13:04 horas

Forma de presentación: Correo postal (Ordinario)

Resumen: ENVIA DOCUMENTO TÉCNICO CORRECCIONES SUSTANCIALES DEL DOCUMENTO APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN GENERAL SUPLETORIO ARRECIFE EN SOPORTE DIGITAL PARA CONTINUAR TRÁMITE.

Presentado por: DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO (N/A)

Medio de Notificación: En Papel

Lugar de Notificación: PLAZA DE LOS DERECHOS HUMANOS - Edificio Servicios Múltiples I 22 Pl:7, LAS PALMAS 35071 (Las Palmas) (España)

Relación de Terceros

1. **Solicitante:** DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO (N/A)

Relación de Documentos

1. **Nombre del documento:** E 1518.pdf
Código de validación: N/A
2. **Nombre del documento:** CD
Código de validación: N/A

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778

111



Cód. Validación: 96AGDSCP191TZCSWR3D5C4KTLK | Verificación: <http://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

